



PERSPECTIVAS

Edición 175
Septiembre-Octubre 2023

SUPLEMENTO DE
ANÁLISIS POLÍTICO



Foto: Cortesía

Vino viejo en odres nuevos: nuevos autoritarismos en Centroamérica

Suplemento de análisis político - Edición 175

Recientemente, el Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM) presentó tres análisis comparados sobre los nuevos autoritarismos que han emergido y pugnan por establecerse en la región. Los análisis se enfocan en la persecución penal como instrumento político; las restricciones al derecho de asociación ciudadana y la persecución en contra de las personas defensoras de derechos. Aunque los patrones autoritarios se repiten a veces en todos los países, los casos más críticos son Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En esta edición del boletín Perspectivas se presenta una síntesis de los hallazgos más relevantes, así como una actualización de la situación en los países.

Presidencialismos siglo XXI

Al menos durante los últimos cinco años Centroamérica experimenta un preocupante giro autoritario en todos los países, que se ha denominado como “nuevos autoritarismos”

porque utilizan las formalidades de la democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación para promoverse como proyectos políticos. En algunos países estos autoritarismos han llegado de la mano de fuerzas políticas alternativas y figuras presidenciales relativamente jóvenes; sin embargo, a pesar de que en sus formas parecieran respetar los principios democráticos, en la práctica y en la medida en que se acomodan en las estructuras estatales van revelando su verdadera esencia. Pero en realidad se trata de los autoritarismos remanentes del siglo XX revestidos con nuevos ropajes y están resurgiendo. Las características son específicas en cada país, pero comparten patrones que marcan una tendencia regional.

El patrón principal consiste en el reforzamiento de los presidencialismos con la concentración de poder en los ejecutivos, la aplicación de políticas clientelistas y populistas, el uso de las tecnologías de la comunicación y las redes sociales para resaltar las figuras presidenciales, así como sus proyectos de continuidad. El caso icónico es el del



Foto: Cortesía

presidente salvadoreño Nayib Bukele, quién ha llevado a cabo un proceso acelerado de construcción de imagen para relevar su figura utilizando las redes sociales y generando una opinión pública favorable mayoritaria entre la población a partir de su política de seguridad. Daniel Ortega y Rosario Murillo han seguido un derrotero similar en Nicaragua, concentrando todo el poder y promoviendo el culto a la personalidad de ambos. En los demás países es posible identificar características similares, tal como se puede apreciar en los casos de Costa Rica y Honduras.

La subordinación al poder único

De forma simultánea estos proyectos autoritarios han avanzado aceleradamente en el control y subordinación de los demás poderes estatales rompiendo el balance e independencia entre ellos. Nicaragua es el más crítico de los casos considerando que el régimen de los Ortega-Murillo ha impuesto su control total sobre el aparato legislativo con una bancada mayoritaria y la participación de partidos políticos colaboracionistas, de manera que las iniciativas de ley enviadas por el ejecutivo son aprobadas sin objeción. Recientemente, han tomado el control total de la Corte Suprema de Justicia y las demás instituciones del poder judicial como el Ministerio Público mediante una intervención de fuerza de la policía, la destitución arbitraria de magistrados incluida la propia presidenta de la CSJ y reformó la

Constitución Política violentando el procedimiento establecido para trasladar el control de los registros públicos a la Procuraduría General de la República, un ente subordinado a la Presidencia.

Ortega también controla al Consejo Supremo Electoral, nombrando y destituyendo magistrados según su conveniencia a fin de que los resultados de las votaciones siempre le sean favorables. Así logró imponer su continuidad tras el fraude electoral en noviembre de 2021 y tomar control de todos los gobiernos municipales en 2022, irrespetando la voluntad ciudadana. Ha subordinado a todas las alcaldías del país convirtiéndolas en aparatos ejecutores de sus decisiones y centros desde donde se ejecutan la vigilancia política y diversas actividades de control sobre la población, anulando la autonomía e independencia de las autoridades y procesos locales.

El Salvador ha seguido un derrotero similar al de Nicaragua después que Bukele irrumpiera en el parlamento en febrero de 2020 acompañado de un destacamento militar. En 2021, una vez superada la etapa más crítica de la pandemia, tomó el control de la Asamblea Legislativa cuando logró que la bancada progubernamental se erigiera como la más numerosa; eso le permitió destituir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía para colocar a personas.

Más adelante, en 2023 dispuso reorganizar la división política administrativa del país, reduciendo la cantidad de municipios de 262 a 44, una reforma que tiene implicaciones en las circunscripciones electorales. El propósito de Nayib Bukele quedó completamente develado cuando decidió postularse para un segundo período presidencial a pesar que la Constitución se lo prohíbe. El control sobre la Asamblea Legislativa ha sido clave para que Bukele avance en su proyecto autoritario y personal, pues ha contribuido a abrir las “llaves” institucionales para revestir de legalidad cada una de sus acciones.

En Guatemala, el llamado “pacto de corruptos” ejerce el control de diferentes poderes estatales, un control que se ha afianzado durante los últimos años por la intermediación del presidente Alejandro Giammattei y que se expresa sobre todo en las actuaciones de la Fiscalía General y la Corte Suprema de Justicia. En los dos últimos años eso ha dado lugar a la persecución de fiscales y funcionarios públicos que investigaban casos de corrupción al más alto nivel, pero también a la persecución de periodistas. Durante el 2023 estalló una crisis de grandes proporciones cuando la Fiscalía encabezada por Consuelo Porras y Rafael Curruchiche, de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, se dedicaron a perseguir al Movimiento Semilla, al presidente electo Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa Karin Herrera, para impedir que asuman sus cargos en enero de 2024. Para ello han utilizado diversas argucias legales e institucionales que incluyen el

allanamiento del Tribunal Supremo Electoral y el secuestro de material electoral.

Honduras también ha atravesado por varias crisis institucionales desde que asumió la presidencia Xiomara Castro en 2022, debido a las pugnas de poder entre los partidos y las estructuras tradicionales de poder y los partidarios del gobierno. La presidencia del Congreso, la elección de magistrados para la Corte Suprema de Justicia y la elección del Fiscal han sido algunos de los momentos críticos que han revelado las pugnas por el control de los poderes estatales. Mientras tanto, en menor grado que en el resto de la región, en Costa Rica se han presentado fricciones entre el presidente Rodrigo Chaves y otros poderes estatales como la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por la emisión de decretos que excedían las facultades presidenciales.

La corrupción: metástasis de un cáncer agresivo

La corrupción se ha convertido en un mal endémico en todos los países de la región. De acuerdo con la medición más reciente del índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, prácticamente todos los países de Centroamérica se ubican en posiciones desfavorables y dos de ellos, Honduras y Nicaragua, incluso han retrocedido. La excepción es Costa Rica que aparece mejor posicionado que sus vecinos.



Foto: Cortesía



Foto: Cortesía

Pero, más allá de los índices, los casos conocidos públicamente durante los últimos años permiten concluir que este mal se ha extendido como un cáncer que hace metástasis y se aloja en órganos vitales. Uno de los casos más reveladores es el del ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, donde se puede apreciar la conjunción entre estructuras de poder, corrupción al más alto nivel del Estado y crimen organizado. La población hondureña esperaba un cambio importante con el cambio de gobierno, sin embargo, la corrupción no ha cesado y ahora se expresa como nepotismo y baja transparencia de la presidenta Xiomara Castro.

Nicaragua es otro caso crítico considerando que la centralización de poder en las figuras de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha abierto una enorme discrecionalidad en la toma de decisiones, dejando la ley a un lado y procediendo de manera absolutamente arbitraria según su conveniencia o voluntad. Los altos niveles de discrecionalidad y corrupción han servido para fortalecer al grupo económico conformado alrededor de la familia Ortega-Murillo quien control prácticamente los principales rubros de actividad en el país. Aparte de eso, la corrupción en Nicaragua ha alcanzado niveles escandalosos e insospechados, pues muchos funcionarios públicos cometen diversos actos de corrupción alentados por las prácticas que observan en sus superiores y porque no hay instituciones de control y sanción.

En El Salvador la corrupción ha sido una constante en los gobiernos anteriores y el actual. Dos expresidentes investigados, Mauricio Funes y Salvador Sánchez, junto a algunos familiares y ex funcionarios cercanos huyeron del país para refugiarse en Nicaragua. Mientras tanto, el gobierno de Bukele tampoco ha actuado con transparencia, por ejemplo, no se conoce de donde provinieron los fondos para construir una megacarcel inaugurada a inicios de este año. Por otra parte, investigaciones periodísticas han revelado cómo las empresas vinculadas con su familia fueron beneficiadas con compras a través de partidas secretas desde la presidencia y más grave aún, las negociaciones entre el gobierno y las maras salvadoreñas que han permitido a varios cabecillas salir de las prisiones y evitar la extradición a Estados Unidos.

Los niveles de corrupción son bien conocidos en Guatemala y están cimentados en lo que se conoce como el “pacto de corruptos”, una poderosa estructura de poder que controla diversas instituciones públicas y logró que gobierno expulsara a la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) en 2019. Desde entonces, el pacto de corruptos mantiene su control sobre los poderes estatales, especialmente la Fiscalía Especial contra la Impunidad de tal manera que varios de sus funcionarios han tenido que abandonar el país debido a la persecución mientras que otros han sido encarcelados y enjuiciados.

Costa Rica y Panamá tampoco se libran de este cáncer. Varios ex presidentes han sido mencionados en investigaciones y procesos judiciales para dilucidar casos de corrupción al más alto nivel; de manera que este tipo de prácticas no solamente están presentes en todos los países de la región, sino que se han arraigado al más alto nivel y en varios casos se han construido complejos entramados en los que el poder, el crimen organizado y la corrupción adquieren formas peligrosas. Los niveles de corrupción han llegado a tal punto que Estados Unidos incluyó a 39 funcionarios y exfuncionarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en la llamada Lista Engels.

Militarismo, militarización y populismo punitivo

En estos últimos años el militarismo ha emergido nuevamente aparejado con los nuevos autoritarismos; pero a diferencia del siglo pasado donde los militares aparecían como protagonistas de primera línea, ahora regresa de la mano de los civiles como un enfoque en el cual las fuerzas castrenses juegan un papel crucial para el poder. Desde antes de la pandemia del Covid-19, habían señales claras como la irrupción de Nayib Bukele con un destacamento militar en el parlamento salvadoreño en febrero de 2020, pero se reforzó significativamente durante la pandemia cuando los gobiernos colocaron a los militares en primera

línea para asegurar las medidas de control impuestas sobre la población.

Durante estos años, en todos los países que cuentan con fuerza castrenses se han creado marcos jurídicos que le dan preeminencia a esas instituciones y a la implementación de políticas de seguridad coercitivas y de mano dura. Los militares son frecuentemente “invitados” a participar en actividades de naturaleza civil ocupando cargos titulares al frente de instituciones sensibles como las telecomunicaciones. Por otra parte, El Salvador, Honduras y Guatemala han impuesto los estados de excepción bajo el pretexto de amenazas como las maras, el incremento de la delincuencia y la violencia, o el crimen organizado; sin embargo, la verdadera finalidad es contener las acciones colectivas.

En Nicaragua, el estado policial impuesto de facto desde 2018 ahora se encuentra en proceso de institucionalización para asegurar la continuidad en el poder de Daniel Ortega, imponiendo una política de represión y vigilancia sobre toda la ciudadanía, incluidos los funcionarios públicos, además de ampliar los repertorios de represión con violaciones graves de derechos humanos como la “desnacionalización” y el destierro.

Bukele en El Salvador ha desarrollado una suerte de populismo punitivo que descansa en una política de mano dura acompañada de un discurso





Foto: Cortesía

para generar una opinión favorable entre la ciudadanía con los resultados de corto plazo conseguidos en contra de las maras o pandillas. Si bien los homicidios han disminuido significativamente y se ha logrado el control estatal de zonas que estaban bajo el dominio de las maras, eso ha significado una masiva violación de derechos humanos por las miles de detenciones así como los enjuiciamientos colectivos que se han efectuado desde que se impuso el estado de excepción. El “modelo Bukele” como le llaman algunos, ha llamado la atención de algunos gobiernos, entre ellos el costarricense según las declaraciones de uno de sus funcionarios. Sin embargo, es claro que Bukele utiliza este populismo punitivo para apalancar su proyecto político de continuidad autoritaria tal como ha quedado claro cuando inscribió su candidatura para las próximas elecciones a pesar que la Constitución de lo prohíbe.

La restricción de los derechos y libertades ciudadanas

Estos nuevos autoritarismos han enfilado su poder en contra de actores que se atreven a interpelarlos o que se han convertido en obstáculo para avanzar en establecer sus proyectos políticos. Uno de los recursos más utilizados es la persecución penal ilegítima; es decir, la instrumentalización de la justicia para perseguir a los opositores o adversarios. Eso ocurre abiertamente en Nicaragua y El Salvador, donde se persigue a medios de comunicación, defensores de derechos humanos, funcionarios que se oponen la

discrecionalidad, líderes de oposición y activistas sociales; mientras que en Guatemala se persigue y judicializa a jueces, fiscales y periodistas; algo similar ocurre con las organizaciones sociales en Honduras. En contraposición, hay permisividad para los actos de corrupción y la impunidad.

Tres de los blancos principales de este tipo de persecución son los medios y periodistas. En Nicaragua el régimen de los Ortega-Murillo eliminó a todos los medios independientes, ha forzado al exilio, desterrado y desnacionalizado a varias decenas de periodistas de manera que controlan todo el espectro informativo dentro del país; los periodistas nicaraguenses han creado varias plataformas informativas desde el exilio para romper la censura y el cerco de desinformación construido por los Ortega-Murillo. Casos similares se han presentado en El Salvador y Guatemala donde algunos periodistas y medios son objeto de vigilancia y acoso de parte de los gobiernos e incluso encarcelamiento como sucede con José Rubén Zamora, director de El Periódico de Guatemala. En Honduras, varios periodistas han sido asesinados durante los últimos años y en Costa Rica, en diferentes oportunidades el presidente ha hecho afirmaciones confrontando a la prensa.

Las personas defensoras de derechos humanos son otro blanco de la persecución gubernamental prácticamente en todos los países de la región. Al menos durante los últimos dos años se han identificado al menos ocho formas o mecanismos

represivos para impedir que las personas defensoras realicen su labor, entre ellos: allanamientos y expropiaciones, detenciones exprés, hostigamientos, campañas de difamación y estigmatización, exilio y desplazamientos forzados, persecución judicial, destierro y desnacionalización, agresiones y asesinatos. Estos repertorios represivos tienen efectos severos sobre las personas defensoras que se expresan en el ámbito físico, psicológico, económico y estructural. Los gobiernos deberían proteger a las personas defensoras, sin embargo no existen mecanismos o programas para hacer efectiva esa responsabilidad y derecho.

Las organizaciones sociales son otro actor que se encuentra limitado en el ejercicio de sus derechos y libertades, específicamente la libertad de asociación. Actualmente todos los países centroamericanos con excepción de Costa Rica, tienen leyes o proyectos de ley que limitan de manera significativa las actividades de las organizaciones de sociedad civil. Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala tienen marcos jurídicos similares que restringen a las organizaciones en categorías como el registro y pre-registro, el monitoreo y la vigilancia, y el financiamiento; además tienen lenguaje ambiguo y hay una clara tendencia hacia la criminalización de las organizaciones y quienes trabajan en ellas. En Nicaragua, el régimen de los Ortega-Murillo ha ordenado la cancelación de más de 3,400 organizaciones no gubernamentales y ha forzado a varias decenas a la disolución “voluntaria”; entre ellas organizaciones religiosas, académicas,

religiosas, de desarrollo, gremiales y de derechos humanos. En El Salvador, Honduras y Guatemala diversas organizaciones han denunciado acoso, vigilancia y amenazas.

La terquedad de la esperanza democrática

En este oscuro escenario en el que las fuerzas autoritarias del pasado emergen nuevamente, la esperanza de las sociedades centroamericanas se encuentra principalmente en los actores, organizaciones y movimientos sociales que en cada uno de los países oponen resistencia promoviendo la construcción de ciudadanía, la apropiación y defensa de derechos, además de la incidencia para que estas tendencias no se asienten definitivamente en la región. Precisamente por la fuerza y potencialidad de cambio de estos actores, los autoritarismos los convierten en blancos de sus acciones represivas y se ensañan con altos niveles de violencia.

Grandes mayorías de población tienen un profundo descontento e insatisfacción respecto al rumbo de sus países, tal como se puede observar en las encuestas de opinión más recientes. Los intensos flujos de desplazamiento forzado que experimenta la región también son una muestra de ese descontento y de la incertidumbre con la que los ciudadanos ven el futuro de la región.

Pero también hay una ciudadanía que expresa su descontento tal como se puede apreciar en el ciclo



Foto: Cortesía



Foto: Cortesía

de conflictos y movilización social que está en curso desde Guatemala hasta Panamá; protestando y reclamando en las calles para que se respete su derecho al voto; para que la lucha contra las maras no se convierta en la justificación para endosar candidaturas espurias; para que las comunidades indígenas y afrodescendientes no sean despojadas de sus tierras beneficiando a las empresas hidroeléctricas; para que se abra un

camino a la democracia y miles de exiliados puedan volver a su país; para que el derecho a la educación se mantenga como una oportunidad para las juventudes; para que no se otorguen más concesiones de explotación minera. En todas esas movilizaciones y protestas, en cada pequeña acción de defensa de derechos se mantiene viva la esperanza de una Centroamérica democrática, en paz y con futuro.



Foto: Cortesía

Destierro y desnacionalización en Nicaragua

El informe sobre los diferentes mecanismos de persecución a las personas defensoras de derechos en Centroamérica, consigna que en Nicaragua el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo además de cometer crímenes de lesa humanidad, están utilizando métodos excepcionales de “castigo” a quienes consideran enemigos. No les ha bastado con perseguir a decenas de miles de nicaraguenses para que se desplacen de manera forzada durante los últimos cinco años, sino que desde 2022 y particularmente desde febrero de 2023 comenzó a imponer el destierro y la desnacionalización a un grupo importante de personas.

Durante el 2022 impidió a familiares de personas prisioneras políticas para que salieran o ingresaran al país; también utilizó esa práctica con algunos líderes sociales y personas reconocidas. En febrero de 2023 decidió excarcelar a 222 personas prisioneras políticas que se encontraban en diferentes centros penales, pero negoció con Estados Unidos enviarlos a ese país, pocos días después anunció el despojo de nacionalidad a 94 personas más, la mayoría de ellas ya se encontraban en el exilio.

Desde entonces se han incrementado los casos de nicaraguenses a quienes les impiden entrar al país o son expulsados de manera arbitraria sin ninguna justificación, en una clara violación de sus derechos ciudadanos. Eso ha sucedido, por ejemplo, con numerosos sacerdotes y religiosas. Los últimos desterrados son doce clérigos que se encontraban prisioneros y fueron enviados a El Vaticano por el régimen de los Ortega-Murillo. A estas personas se suman aquellas que se ven forzadas a salir del país, especialmente funcionarios públicos purgados durante las rachas represivas internas más recientes.

Considerando que se trata de una acción represiva excepcional muchos de sus efectos tienen consecuencias profundas y de largo plazo; entre ellas se pueden mencionar: el despojo permanente de sus derechos ciudadanos, la inmovilización y confiscación de sus bienes, apatridia y desprotección ante otros Estados, anulación de documentos de identidad y pasaportes, despojo de pensiones a personas que ya estaban retiradas; cancelación de cuentas bancarias.

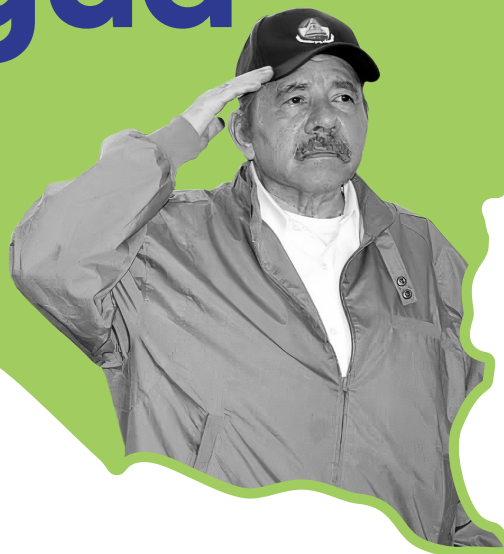
Esta modalidad de represión ha sido rechazada por numerosos países y de acuerdo con expertos constituye una violación gravísima de derechos humanos que no es empleada por otros gobiernos autocráticos en el mundo. Para las personas directamente afectadas, se requieren medidas

excepcionales de protección de parte de gobiernos y organismos de derechos humanos por la situación que representa para ellas. Al aplicarla, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo se coloca completamente fuera del respeto de los derechos humanos.

Destierro y desnaturalización en

Nicaragua

Daniel Ortega y Rosario Murillo están utilizando métodos excepcionales de **“castigo”** a quienes consideran enemigos.



No les ha bastado con la persecución durante los últimos cinco años, sino que desde 2022 y 2023:

- 1 Impuso el destierro y la desnaturalización a un grupo importante de personas
- 2 Impidió a familiares de personas prisioneras políticas ingresar al país, como también a líderes sociales y personas reconocidas
- 3 Excarceló a 222 personas prisioneras políticas
- 4 Pocos días después anunció el despojo de nacionalidad a 94 personas más, la mayoría de ellos ya se encontraban en el exilio
- 5 Desde entonces se han incrementado los casos de nicaraguenses a quienes se les impide entrar al país, entre ellos sacerdotes y religiosas.

Consecuencias a largo plazo

- 1 Despojo permanente de sus derechos ciudadanos
- 2 Inmovilización y confiscación de sus bienes, apatridia y desprotección ante otros Estados
- 3 Anulación de documentos de identidad y pasaportes,
- 4 Despojo de pensiones a personas que ya estaban retiradas
- 5 Cancelación de cuentas bancarias.